



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

(Delegación de Urbanismo y Diseminado)

DISEMINADO
ESTUDIO DE DETALLE "CALLE ERIZO"

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de Agosto de 2020 acordó aprobar inicialmente y someter a información pública el Estudio de Detalle en parcela ubicada en Calle Erizo, 31 instada por Dña. Josefa Ariza Moreno incluido en el 8 ARG-QI LAS QUINTAS. Proyecto redactado por el Arquitecto D. Gustavo A. Ávila Moreno[G.A.A.M.] de fecha Julio de 2019.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, dicho documento se somete al trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 del Reglamento de Gestión Urbanística en concordancia con el artículo 106 de la LOUA, por plazo de 20 DIAS, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión de la provincia, en páginas de información provincial, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que cualquier interesado o afectado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, a cuyo fin el citado documento podrá ser consultado en las oficinas de la Delegación Municipal de Planeamiento y Urbanismo, sitas en la Calle Constitución n.º 4, 4ª planta, en días y horas hábiles. Igualmente se publicará en la página web oficial del Ayuntamiento (<https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/urbanismo/tablon-de-anuncios>) y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección "Normativa y documentos en tramitación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha.

LA TTE DE ALCALDE DELEGADA
DE URBANISMO Y DISEMINADO
Fdo.: Ana María González Bueno

Documento firmado por:
GONZALEZ BUENO ANA MARIA

Fecha/hora:
22/09/2020 13:53:23



A00671a147181614e2a07e4019090035i

La autenticidad de este documento puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=A00671a147181614e2a07e4019090035i>